**Manual oficial para la escucha y el discernimiento en las iglesias locales:   
primera fase [octubre de 2021 - abril de 2022]    
en diócesis y conferencias episcopales    
antes de la Asamblea de obispos en el Sínodo en octubre de 2023**

**Sínodo de los obispos**

**El Vaticano**

Publicado por el Secretario General del Sínodo de los Obispos    
Via della Conciliazione 34, Ciudad del Vaticano,    
septiembre de 2021

**Oración por el Sínodo: *Adsumus Sancte Spiritus***

Cada sesión del Concilio Vaticano II comenzó con la oración *Adsumus Sancte Spiritus* , la primera palabra del latín original, que significa "Estamos ante ti, Espíritu Santo", que se ha utilizado históricamente en los Concilios, Sínodos y otras reuniones de la Iglesia durante cientos de años. de años, y se atribuye a San Isidoro de Sevilla (c. 560 - 4 de abril de 636). **Al abrazar este Proceso sinodal, esta oración invita al Espíritu Santo a trabajar en nosotros para que podamos ser una comunidad y un pueblo de gracia. Para el viaje sinodal de 2021 a 2023, proponemos la siguiente versión simplificada,** [1] para que cualquier grupo o asamblea litúrgica pueda rezarlo con mayor facilidad.

**Estamos ante ti, Espíritu Santo,    
mientras nos reunimos en tu nombre.**

**Contigo solo para guiarnos,    
siéntete como en casa en nuestros corazones;    
Enséñanos el camino que debemos seguir    
y cómo debemos seguirlo.**

**Somos débiles y pecadores;    
no nos dejes promover el desorden.    
No dejes que la ignorancia nos lleve por el camino equivocado   
ni la parcialidad influya en nuestras acciones.**

**Encontremos en Ti nuestra unidad    
para que podamos caminar juntos hacia la vida eterna    
y no desviarnos del camino de la verdad    
y la justicia.**

**Todo esto te lo pedimos,    
que estás obrando en todo lugar y tiempo,    
en la comunión del Padre y del Hijo, por los    
siglos de los siglos.    
Amén.**

**Tabla de contenido**

***DOCUMENTO VADEMECUM***

**1.**[**Introducción**](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#I)

[1.1 ¿Cuál es el propósito de este *Vademécum* ?](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#What)

[1.2 ¿Qué es la sinodalidad? Antecedentes de este Sínodo](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#What2)

[1.3 ¿Cuál es el objetivo de este Sínodo? Objetivos del proceso sinodal](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#What3)

[1.4 El tema de este Sínodo: *Hacia una Iglesia sinodal: Comunión, participación y misión*](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#thetheme)

[1,5 La experiencia a nivel local](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#theexperience)

[**2. Principios de un proceso sinodal**](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#II)

[2.1 ¿Quién puede participar?](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html" \l "Whocan)

[2.2 Un proceso verdaderamente sinodal: escucha, discernimiento y participación](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#Aprocess)

[2.3 Actitudes para participar en el proceso sinodal](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#Attitude)

[2.4 Evitando trampas](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#avoiding)

[**3. El proceso del Sínodo**](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#III)

[3.1 La Fase Diocesana](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#theDiocesan)

[3.2 El papel de las conferencias episcopales y los sínodos de las iglesias orientales](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#therole)

[3.3 La fase continental](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#thecontin)

[3.4 La Asamblea del Sínodo de los Obispos](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#theassem)

[**4. Recorriendo el camino sinodal en las diócesis**](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#IV)

[4.1 Resumen de lo que se prevé en la fase diocesana](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#Summery)

[4.2 El papel del obispo durante el proceso sinodal](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#therole2)

[4.3 El papel de los sacerdotes y diáconos](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#therole3)

[4.4 La hoja de ruta (ejemplos de pasos para la fase diocesana)](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#theroadmap)

[4.5 Los ingredientes básicos del proceso sinodal](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#thebasic)

[**5. Recursos para organizar el proceso sinodal**](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#V)

[5.1 Metodología para el proceso sinodal diocesano](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#Methodology)

[5.2 La dimensión informal del proceso sinodal](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#theinformal)

[5.3 Las principales preguntas para la consulta](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2021/09/07/0541/01166.html#themain)

**Una palabra de gratitud**

***Nota:*** Este***Vademécum* está destinado a ser utilizado por toda la Iglesia Católica**. Por lo tanto, “Iglesia local” se refiere indistintamente a una diócesis, una eparquía, un ordinariato o cualquier organismo eclesial equivalente. Asimismo, donde este*Vademécum* utiliza el término “conferencia episcopal”, esto corresponde a la institución sinodal relevante de cada Iglesia*sui iuris.*

**APENDICES**

**(A) La (s) persona (s) de contacto diocesana / equipo**

una. El papel y las responsabilidades de la (s) persona (s) de contacto / equipo diocesano

B. Las cualidades de la (s) Persona (s) Diocesana de Contacto

**(B) Guía sugerida para organizar una reunión de consulta sinodal**

**(C) Reunión presinodal diocesana**

una. Introducción

B. Objetivos

C. Participantes

D. Agenda y forma

mi. Posibilidad de realizar reuniones sinodales en línea o híbridas (reuniones e-sinodales)

F. Papel de los jóvenes en reuniones en línea o híbridas (reuniones e-sinodales)

**(D) Preparación de la síntesis diocesana**

una. ¿Qué tipo de retroalimentación / respuesta se espera en la síntesis diocesana? Transmitir los frutos y la diversidad de la experiencia sinodal

B. Preguntas sugeridas para orientar la síntesis diocesana

C. Implementar los frutos de la síntesis diocesana en la Iglesia local

**RECURSOS PARA ORGANIZAR EL PROCESO SINODAL**

**I. Glosario de términos**

**II. Más preguntas de consulta para orientar el proceso sinodal**

**III. Participación de varios grupos en el proceso sinodal**

**IV. Pautas y consejos para escuchar a nivel local**

**V. Recursos bíblicos**

**VI. Recursos litúrgicos**

**VII. Extractos de documentos relevantes de la Iglesia**

**VIII. El significado del consenso en el proceso sinodal**

**Preguntas frecuentes sobre el Sínodo (Preguntas frecuentes)**

**Abreviaturas**

**DV** CONCILIO VATICANO II, Dogm. Const. *Dei Verbum* (18 de noviembre de 1965)

**EC** FRANCIS, Apost. Const. *Episcopalis Communio* (15 de septiembre de 2018)

**FT** FRANCIS, Carta encíclica *Fratelli Tutti* (3 de octubre de 2020)

**GS** CONCILIO VATICANO II, Const. Pastoral. *Gaudium et Spes* (7 de diciembre de 1965)

**ITC, Syn.**Comisión Teológica Internacional, *Sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia* (2 de marzo de 2018)

**LG** CONCILIO VATICANO II, Dogm. Const. *Lumen gentium* (21 de noviembre de 1964)

*Documento preparatorio de***DP**

**RM** JUAN PABLO II, Carta encíclica *Redemptoris Missio* (7 de diciembre de 1990)

**1. Introducción**

**1.1 ¿Cuál es el propósito de este *Vademécum*?**

**Este *Vademécum* está diseñado como un manual que acompaña al *Documento Preparatorio* al servicio del camino sinodal**. **Los dos documentos son complementarios y deben leerse conjuntamente.** En particular, el *Vademécum* ofrece apoyo práctico a la (s) Persona (s) de Contacto Diocesano (o equipo), designado por el Obispo diocesano, para preparar y reunir al Pueblo de Dios para que puedan dar voz a su experiencia en su Iglesia local. Esta invitación mundial a todos los fieles es la primera fase de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, cuyo tema es **“Por *una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”.***

Al crear la oportunidad de escuchar y dialogar a nivel local a través de este Sínodo, el **Papa Francisco está llamando a la Iglesia a redescubrir su naturaleza profundamente sinodal**. Este redescubrimiento de las raíces sinodales de la Iglesia implicará un proceso de aprender juntos humildemente cómo Dios nos llama a ser como Iglesia en el tercer milenio.

**Este manual se ofrece como una guía para apoyar los esfuerzos de cada Iglesia local,** no como un libro de reglas. **Se anima a quienes son responsables de organizar el proceso de escucha y diálogo a nivel local a ser sensibles a su propia cultura y contexto, recursos y limitaciones, y a discernir cómo implementar esta fase sinodal diocesana, guiados por su Obispo diocesano**. Lo alentamos a que tome ideas útiles de esta guía, pero también a que tenga como punto de partida sus propias circunstancias locales. **Se pueden encontrar caminos nuevos y creativos para trabajar juntos entre parroquias y diócesis con el fin de llevar a buen término este Proceso sinodal.** Este Proceso sinodal no tiene por qué ser visto como una carga abrumadora que compite con la pastoral local. Bastante,

Muchas regiones ya han establecido procesos para comprometerse con los fieles a nivel de sus parroquias, movimientos y diócesis. Somos conscientes de que hay una serie de países donde la Iglesia local ha iniciado una conversación sinodal propia, incluida la [Asamblea Eclesial en América Latina y el Caribe](http://aecbishops.org/celam-ecclesial-assembly-2021/) , el [Consejo Plenario en Australia](https://plenarycouncil.catholic.org.au/) y los viajes sinodales en [Alemania](https://www.synodalerweg.de/english) e [Irlanda.](https://www.vaticannews.va/en/church/news/2021-04/ireland-bishops-begin-plans-for-church-synod.html). También hay muchos sínodos diocesanos que han tenido lugar en todo el mundo, incluidos varios que están actualmente en curso. Estas regiones y diócesis están llamadas a articular creativamente los procesos sinodales que ya están en marcha con las fases del Sínodo actual que tienen lugar en toda la Iglesia. Para algunas otras regiones, la experiencia de este Proceso sinodal es un territorio nuevo e inexplorado**. Nuestra intención es que los recursos ofrecidos a través de este *Vademécum* proporcionen herramientas útiles al servicio de todos, proponiendo buenas y fructíferas prácticas que se puedan adaptar a lo largo del camino mientras caminamos juntos.** Además de este manual, el *Vademécum* incluye: a) recursos litúrgicos, bíblicos y de oración en línea, así como b) sugerencias y herramientas metodológicas más detalladas, c) ejemplos de ejercicios sinodales recientes, yd) un glosario de términos para el proceso sinodal.

**Es especialmente importante que este proceso de escucha ocurra en un entorno espiritual que apoye la apertura tanto para compartir como para escuchar. Por esta razón, se le anima a arraigar la experiencia local del Proceso sinodal en la meditación sobre la Escritura, la liturgia y la oración**. De esta manera, nuestro camino de escucha mutua puede ser una auténtica experiencia de discernimiento de la **voz del Espíritu Santo.**

El discernimiento auténtico es posible cuando hay tiempo para una reflexión profunda y un espíritu de confianza mutua, fe común y un propósito compartido.

**El *Documento Preparatorio* nos recuerda el contexto en el que se está llevando a cabo este Sínodo: una pandemia global**, conflictos locales e internacionales, impacto creciente del cambio climático, migración, diversas formas de injusticia, racismo, violencia, persecución y desigualdades crecientes en toda la humanidad. para nombrar unos pocos. **En la Iglesia, el contexto también está marcado por el sufrimiento que experimentan los menores y las personas vulnerables “por el abuso sexual, el abuso de poder y el abuso de conciencia perpetrado por un número importante de clérigos y consagrados”.** [2]Dicho todo esto, nos encontramos en un momento crucial en la vida de la Iglesia y del mundo. La pandemia de COVID-19 ha hecho explotar las desigualdades existentes. Al mismo tiempo, esta crisis global ha revivido nuestra sensación de que todos estamos en el mismo barco y que “los problemas de una persona son los problemas de todos” ( *FT* , 32). El contexto de la pandemia de COVID-19 seguramente afectará el desarrollo del Proceso sinodal. Esta pandemia mundial crea verdaderos desafíos logísticos, pero también ofrece una oportunidad para promover la revitalización de la Iglesia en un momento crítico de la historia de la humanidad, cuando muchas iglesias locales se enfrentan a diversas cuestiones sobre el camino a seguir.

**En medio de este contexto, la sinodalidad representa el camino por el cual la Iglesia puede ser renovada por la acción del Espíritu Santo, escuchando juntos lo que Dios tiene que decir a su pueblo.** Sin embargo, este viaje juntos no solo nos une más profundamente unos con otros como Pueblo de Dios, sino que también nos envía a perseguir nuestra misión como un testimonio profético que abraza a toda la familia de la humanidad, junto con nuestras denominaciones cristianas compañeras y otras religiones. tradiciones.

**1.2 ¿Qué es la sinodalidad? Antecedentes de este Sínodo**

Con la convocación de este Sínodo, **el Papa Francisco invita a toda la Iglesia a reflexionar sobre un tema decisivo para su vida y misión: “Es precisamente este camino de sinodalidad el que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”.** [3] Siguiendo la estela de la renovación de la Iglesia propuesta por el Concilio Vaticano II, este camino común es tanto un don como una tarea. **Al reflexionar juntos sobre el camino que se ha realizado hasta ahora, los diversos miembros de la Iglesia podrán aprender de las experiencias y perspectivas de los demás, guiados por el Espíritu Santo** ( *PD*, 1). Iluminados por la Palabra de Dios y unidos en la oración, seremos capaces de discernir los procesos para buscar la voluntad de Dios y seguir los caminos a los que Dios nos llama: hacia una comunión más profunda, una participación más plena y una mayor apertura para cumplir nuestra misión en el mundo. **La**[**Comisión Teológica Internacional (CCI) describe la sinodalidad de**](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_20180302_sinodalita_en.html) esta manera:

**'Sínodo'** es una palabra antigua y venerable en la Tradición de la Iglesia, cuyo significado se **inspira en los temas más profundos de la Revelación** […] **Indica el camino por el que el Pueblo de Dios camina unido. Igualmente, se refiere al Señor Jesús, que se presenta como 'el camino, la verdad y la vida'** (Jn 14,6), y al hecho de que los cristianos, sus seguidores, fueron originalmente llamados 'seguidores del Camino' (cf. Hch 9,2; 19,9.23; 22,4; 24,14.22).

En primer lugar, **la sinodalidad denota el *estilo* particular que califica la vida y misión de la Iglesia, expresando su naturaleza de Pueblo de Dios que camina y se reúne en asamblea, convocado por el Señor Jesús en el poder del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio.** La sinodalidad debe expresarse en el modo ordinario de vida y de trabajo de la Iglesia.

En este sentido, **la sinodalidad permite a todo el Pueblo de Dios caminar juntos, escuchando al Espíritu Santo y la Palabra de Dios, para participar de la misión de la Iglesia en la comunión que Cristo establece entre nosotros.**En definitiva, este camino de caminar juntos es la forma más eficaz de manifestar y poner en práctica la naturaleza de la Iglesia como Pueblo de Dios peregrino y misionero ( *PD* , 1).

**Todo el Pueblo de Dios comparte una dignidad y una vocación común a través del Bautismo.**Todos **estamos llamados en virtud de nuestro Bautismo a ser participantes activos en la vida de la Iglesia.** En parroquias, pequeñas comunidades cristianas, movimientos laicos, comunidades religiosas y otras formas de comunión, mujeres y hombres, jóvenes y ancianos, todos estamos invitados a escucharnos unos a otros para escuchar los impulsos del Espíritu Santo, que viene a guiar nuestros esfuerzos humanos, infundiendo vida y vitalidad en la Iglesia y llevándonos a una comunión más profunda para nuestra misión en el mundo. A medida que la Iglesia se embarca en este camino sinodal, debemos esforzarnos por cimentarnos en experiencias de auténtica escucha y discernimiento en el camino de convertirnos en la Iglesia que Dios nos llama a ser.

**1.3 ¿Cuál es el objetivo de este Sínodo? Objetivos del proceso sinodal**

**La Iglesia reconoce que la sinodalidad es parte integrante de su propia naturaleza. Ser una Iglesia sinodal se expresa en los concilios ecuménicos, los sínodos de obispos, los sínodos diocesanos y los concilios diocesanos y parroquiales. Hay muchas formas en las que experimentamos formas de “sinodalidad” ya en toda la Iglesia.** Sin embargo**, ser una Iglesia sinodal no se limita a estas instituciones existentes.** En efecto, **la sinodalidad no es tanto un acontecimiento o un eslogan como un estilo y una forma de ser con los que la Iglesia vive su misión en el mundo.** **La misión de la Iglesia requiere que todo el Pueblo de Dios** esté en camino juntos, con cada miembro desempeñando su papel crucial, unido entre sí. Una Iglesia sinodal camina en comunión para perseguir una misión común a través de la participación de todos y cada uno de sus miembros.

Uno de los **frutos del Concilio Vaticano II** fue la institución del **Sínodo de los Obispos.** Si bien el Sínodo de los obispos se ha celebrado hasta ahora como una reunión de obispos con y bajo la autoridad del Papa, **la Iglesia se da cuenta cada vez más de que la sinodalidad es el camino para todo el Pueblo de Dios**. Por lo tanto, **el Proceso sinodal ya no es solo una asamblea de obispos, sino un camino para todos los fieles, en el que cada Iglesia local tiene un papel integral que desempeñar**. El Concilio Vaticano II revitalizó el sentido de que todos los bautizados, tanto la jerarquía como los laicos, están llamados a ser participantes activos en la misión salvífica de la Iglesia ( *LG*, 32-33). Los fieles han recibido el Espíritu Santo en el bautismo y la confirmación y están dotados de diversos dones y carismas para la renovación y edificación de la Iglesia, como miembros del Cuerpo de Cristo. Así, la autoridad docente del Papa y de los obispos dialoga con el *sensus fidelium* , voz viva del Pueblo de Dios (cf. *Sensus Fidei* en la Vida de la Iglesia, 74). El camino de la sinodalidad busca tomar decisiones pastorales que reflejen lo más fielmente posible la voluntad de Dios, basándolas en la voz viva del Pueblo de Dios (ICT, *Syn.*, 68). Se observa que colaborar con teólogos - laicos, ordenados y religiosos - puede ser un apoyo útil para articular la voz del Pueblo de Dios expresando la realidad de la fe sobre la base de la experiencia vivida.

Si bien los sínodos recientes han examinado temas como la nueva evangelización, la familia, los jóvenes y la Amazonía, el presente Sínodo se centra en el tema de la sinodalidad en sí.

El actual Proceso sinodal que estamos emprendiendo está guiado por una pregunta fundamental: ***¿Cómo se produce hoy este “caminar juntos” en los diferentes niveles (desde el local al universal), permitiendo a la Iglesia anunciar el Evangelio****?****Y ¿qué pasos se deben dar****?****¿El Espíritu nos invita a tomar para crecer como Iglesia sinodal?*** ( *PD* , 2)

En este sentido, **el objetivo del Sínodo actual es escuchar, como todo el Pueblo de Dios, lo que el Espíritu Santo dice a la Iglesia. Lo hacemos escuchando juntos la Palabra de Dios en la Escritura y la Tradición viva de la Iglesia, y luego escuchándonos unos a otros, y especialmente a los marginados, discerniendo los signos de los tiempos.**De hecho, todo el Proceso sinodal tiene como objetivo propiciar una experiencia vivida de discernimiento, participación y corresponsabilidad, donde se conjugan una diversidad de dones para la misión de la Iglesia en el mundo.

En este sentido, está claro que **el propósito de este Sínodo no es producir más documentos. Más bien, su objetivo es inspirar a las personas a soñar con la Iglesia que estamos llamados a ser, hacer florecer las esperanzas de las personas, estimular la confianza, vendar heridas, tejer relaciones nuevas y más profundas, aprender unos de otros, construir puentes., para iluminar mentes, calentar corazones y restaurar la fuerza en nuestras manos para nuestra misión común** ( *PD* , 32). Así, el objetivo de este Proceso sinodal no es sólo una serie de ejercicios que se inician y se detienen, sino un camino de crecimiento auténtico hacia la comunión y misión que Dios llama a la Iglesia a vivir en el tercer milenio.

Este camino juntos nos llamará a renovar nuestra mentalidad y nuestras estructuras eclesiales para vivir la llamada de Dios a la Iglesia en medio de los signos actuales de los tiempos. **Escuchar a todo el Pueblo de Dios ayudará a la Iglesia a tomar decisiones pastorales que se correspondan lo más posible con la voluntad de Dios** (ITC, *Syn* ., 68) La perspectiva última para orientar este camino sinodal de la Iglesia es servir al diálogo de Dios. con la humanidad ( *DV* , 2) y caminar juntos por el reino de Dios (cf. *LG* , 9; *RM* , 20). Al final, **este Proceso sinodal busca avanzar hacia una Iglesia más fructífera al servicio de la venida del reino de los cielos.**

**1.4 El tema de este Sínodo, *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión***

En la ceremonia para conmemorar el [50 º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos en octubre el año 2015](https://www.vatican.va/content/francesco/en/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html) , **Francisco declaró que “el mundo en el que vivimos, y que estamos llamados a amar y servir, aun con sus contradicciones, las exigencias que la Iglesia fortalece la cooperación en todas las áreas de su misión** ”. Esta llamada a **cooperar en la misión de la Iglesia está dirigida a todo el Pueblo de Dios.**El Papa Francisco lo dejó claro cuando hizo una [invitación directa a todo el Pueblo de Dios](https://www.vatican.va/content/francesco/en/letters/2018/documents/papa-francesco_20180820_lettera-popolo-didio.html) Contribuir a los esfuerzos de la Iglesia por la curación: “todo bautizado debe sentirse implicado en el cambio eclesial y social que tanto necesitamos. Este cambio exige una conversión personal y comunitaria que nos haga ver las cosas como las ve el Señor”. En abril de 2021, el Papa Francisco inició un camino sinodal de todo el Pueblo de Dios, que comenzará en octubre de 2021 en cada Iglesia local y culminará en octubre de 2023 en la Asamblea del Sínodo de los Obispos.

**PARA EL PROCESO SINODAL**

El tema del Sínodo es **"Por una Iglesia sinodal: Comunión, Participación y Misión".** Las tres dimensiones del tema son **comunión**, **participación** y **misión**. Estas tres dimensiones están profundamente interrelacionadas. Son los pilares vitales de una Iglesia sinodal. No hay jerarquía entre ellos. Más bien, cada uno enriquece y orienta a los otros dos. Existe una relación dinámica entre los tres que debe articularse teniendo en cuenta los tres.

**à Comunión**: Por su misericordiosa voluntad, Dios nos reúne como pueblos diversos de una misma fe, a través de la alianza que e ofrece a su pueblo. **La comunión que compartimos encuentra sus raíces más profundas en el amor y la unidad de la Trinidad.**Es Cristo quien nos reconcilia con el Padre y nos une en el Espíritu Santo. Juntos, nos inspira la escucha de la Palabra de Dios, a través de la Tradición viva de la Iglesia, y nos basamos en el *sensus fidei* que compartimos. **Todos tenemos un papel que desempeñar para discernir y vivir el llamado de Dios para su pueblo.**

**à Participación**: **Llamada a la implicación de todos los que pertenecen al Pueblo de Dios, laicos, consagrados y ordenados, para que se comprometan en el ejercicio de la escucha profunda y respetuosa de los demás**. Esta escucha crea un espacio para que podamos escuchar juntos al Espíritu Santo y guía nuestras aspiraciones para la Iglesia del Tercer Milenio. La participación se basa en el hecho de que todos los fieles están capacitados y están llamados a servirse unos a otros a través de los dones que cada uno ha recibido del Espíritu Santo. **En una Iglesia sinodal toda la comunidad, en la libre y rica diversidad de sus miembros, está llamada a *rezar, escuchar, analizar, dialogar, discernir y ofrecer consejos* para la *toma* de *decisiones pastorales* que se correspondan lo más posible con la voluntad de Dios** (TIC, *Syn.*, 67-68). Deben realizarse esfuerzos genuinos para asegurar la inclusión de aquellos que se encuentran en los márgenes o que se sienten excluidos.

à **Misión**: **La Iglesia existe para evangelizar**. **Nunca podremos estar centrados en nosotros mismos. Nuestra misión es dar testimonio del amor de Dios en medio de toda la familia humana. Este Proceso sinodal tiene una profunda dimensión misionera**. Tiene como objetivo permitir a la Iglesia dar un mejor testimonio del Evangelio, especialmente con aquellos que viven en las periferias espirituales, sociales, económicas, políticas, geográficas y existenciales de nuestro mundo. De esta manera, la sinodalidad es un camino por el cual la Iglesia puede cumplir más fructíferamente su misión evangelizadora en el mundo, como levadura al servicio de la venida del reino de Dios.

**1.5 La experiencia a nivel local**

**La primera fase del Proceso sinodal es una fase de escucha en las Iglesias locales.** Después de una celebración de **apertura en** **Roma el sábado 9 de octubre de 2021, la fase diocesana del Sínodo comenzará el domingo 17 de octubre de 202**1. Para ayudar a la fase inicial del viaje sinodal, el Secretario General del Sínodo de los Obispos, Cardenal Mario Grech, escribió a cada obispo en mayo de 2021, invitándolo a designar una persona o equipo de contacto para liderar la fase de escucha local. Esta persona o equipo también es el enlace entre la diócesis y las parroquias, así como entre la diócesis y la conferencia episcopal. **Se pide a las iglesias locales que proporcionen sus respuestas a su conferencia episcopal para permitir la agregación de ideas antes de la fecha límite de abril de 2022.** De esta manera, **las conferencias episcopales y los sínodos de las Iglesias orientales pueden, a su vez, proporcionar una síntesis del Sínodo de los obispos.**Este material se sintetizará como base para la redacción de dos documentos de trabajo (conocidos como **Instrumentum Laboris**). Finalmente, la **Asamblea del Sínodo de los Obispos se celebrará en Roma en octubre de 2023**.

Como se indica en el *Documento Preparatorio* (núm. 31):

**El propósito de la primera fase** del viaje sinodal es **propiciar un amplio proceso de consulta para recoger la riqueza de las experiencias de la sinodalidad vivida, en sus diferentes articulaciones y facetas, involucrando a los Pastores y Fieles de las Iglesias [locales] en todos los niveles, a través de los medios más adecuados según las realidades locales específicas:** la consulta, coordinada por el Obispo, se dirige “a los **Sacerdotes, Diáconos y Fieles laicos de sus Iglesias [locales], tanto individualmente como en asociación, sin pasando por alto el valioso aporte que pueden ofrecer los consagrados y las consagradas** ”( *CE*, 7). Se pide expresamente la contribución de los órganos participativos de las Iglesias [locales], especialmente la del **Consejo Presbiteral y del Consejo Pastoral, a partir de los cuales “una Iglesia sinodal [puede realmente] empezar a gestarse”.**[4] Igualmente **valiosa será la contribución de otras entidades eclesiales a las que se enviará el *Documento Preparatorio* [y este *Vademécum*],** así como la de quienes deseen enviar directamente su propia contribución. Finalmente, será de fundamental importancia que **la voz de los pobres y excluidos encuentre también un lugar, no solo la de quienes tienen algún rol o responsabilidad dentro de las Iglesias [locales]**.

Se anima a las **comunidades religiosas, movimientos laicos, asociaciones de fieles y otros grupos eclesiales a participar en el Proceso sinodal en el contexto de las Iglesias locales.** Sin embargo, también es posible para ellos, y para cualquier grupo o individuo que no tenga la oportunidad de hacerlo a nivel local, contribuir directamente a la Secretaría General como se establece en *Episcopalis Communio* (art. 6 sobre la *Consulta de la Pueblo de Dios*):

§1**. La consulta del Pueblo de Dios tiene lugar en las Iglesias particulares**, a través de los **Sínodos de Obispos de las Iglesias Patriarcales y de los Arzobispados Mayores, los Consejos de Jerarcas y las Asambleas de Jerarcas de las Iglesias *sui iuris*ya través de las Conferencias Episcopales.** En cada **Iglesia particular, los Obispos realizan la consulta al Pueblo de Dios recurriendo a los órganos de participación previstos por la ley, sin excluir otros métodos que estimen oportunos.** §2. **Las Uniones, las Federaciones y las Conferencias masculinas y femeninas de los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica consultan a los Superiores Mayores, quienes a su vez pueden dirigirse a sus propios Consejos y otros miembros de los Institutos y Sociedades de que se trate.**§3. Del mismo modo, las **Asociaciones de Fieles reconocidas por la Santa Sede consultan a sus propios miembros.** §4. Los dicasterios de la Curia Romana ofrecen su contribución, teniendo en cuenta sus respectivas áreas particulares de competencia. §5.

**Cada fase de escucha se adaptará a las circunstancias locales**. Es probable que las personas de comunidades remotas con acceso limitado a Internet tengan una participación diferente a las de los entornos urbanos. Es probable que las comunidades actualmente afectadas por la pandemia de COVID-19 organicen diferentes oportunidades de diálogo y escucha que aquellas con altas tasas de recuperación. Independientemente de las circunstancias locales, se anima a la (s) Persona (s) de Contacto Diocesana a centrarse en la **máxima inclusión y participación**, llegando a involucrar al mayor número posible de personas, y ***especialmente a aquellos en la periferia que a menudo son excluidos y olvidados.*** **Fomentar la participación más amplia posible ayudará a que las síntesis formuladas a nivel de diócesis, conferencias episcopales y de toda la Iglesia capten las verdaderas realidades y la experiencia vivida del Pueblo de Dios.** Debido a que este compromiso del Pueblo de Dios es fundamental y una primera muestra de la experiencia de la sinodalidad para muchos, es fundamental que **cada ejercicio de escucha local se guíe por los principios de comunión, participación y misión que inspiran este camino sinodal.** El desarrollo del Proceso sinodal a nivel local también debe involucrar:

● **Discernimiento a** través de la **escucha**, para crear espacio **para la guía del Espíritu Santo.**

● **Accesibilidad**, con el fin de **garantizar que puedan participar tantas personas como sea posible,** independientemente de la ubicación, el idioma, la educación, el estado socioeconómico, la capacidad / discapacidad y los recursos materiales.

● **Conciencia cultural** para **celebrar y abrazar la diversidad dentro de las comunidades locales.**

● **Inclusión**, esforzándose por **involucrar a quienes se sienten excluidos o marginados**.

● **Colaboración** basada en el **modelo de Iglesia corresponsable.**

● **Respeto** a los **derechos, dignidad y opinión de cada participante.**

● **Síntesis precisas** que capturan verdaderamente la gama **de perspectivas críticas y apreciativas de todas las respuestas, incluidas las opiniones expresadas solo por una minoría de participantes.**

● **Transparencia**, asegurando que **los procesos de invitación, participación, inclusión y agregación de aportes sean claros y estén bien comunicados.**

● **Equidad**, asegurando que **la participación en el proceso de escucha trate a cada persona por igual,** para que todas las voces puedan ser debidamente escuchadas.

**Se anima a las personas de contacto diocesanas a aprovechar la riqueza de la experiencia vivida de la Iglesia en su contexto local.** A lo largo de la fase diocesana, es útil tener en cuenta los principios del Proceso sinodal y la necesidad de **alguna estructura para la conversación,** para que pueda sintetizarse e informar eficazmente la redacción de los documentos de trabajo ( *Instrumentum Laboris).***Nuestro objetivo es estar atentos a cómo habla el Espíritu a través del Pueblo de Dios.**

**2. Principios de un proceso sinodal**

**2.1 ¿Quién puede participar?**

**Vemos a lo largo de los Evangelios cómo Jesús llega a todos.**Él no solo salva a las personas individualmente, sino como un pueblo que reúne, como el único Pastor de todo el rebaño (cf. Juan 10:16). **El ministerio de Jesús nos muestra que nadie está excluido del plan de salvación de Dios.**

La obra de evangelización y el mensaje de salvación no pueden entenderse sin la constante apertura de Jesús a la audiencia más amplia posible. **Los Evangelios se refieren a esto como la *multitud*, compuesta por todas las personas que siguen a Jesús en el camino y todos los que Jesús llama a seguirlo.** El Concilio Vaticano II destaca que **“todos los seres humanos están llamados al nuevo pueblo de Dios”** ( *LG*, 13). Dios está verdaderamente obrando en todo el pueblo que ha reunido. Por eso **“todo el cuerpo de los fieles, ungidos como están por el Santo, no puede errar en materia de fe. Manifiestan esta propiedad especial mediante el discernimiento sobrenatural de todo el pueblo en materia de fe, cuando desde los obispos hasta el último de los fieles laicos, manifiestan un acuerdo universal en materia de fe y moral”** ( *LG* , 12). El Concilio señala además que tal discernimiento está animado por el Espíritu Santo y procede del diálogo entre todos los pueblos, leyendo los signos de los tiempos en fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia.

Las diócesis están llamadas a tener en cuenta que **los principales sujetos de esta experiencia sinodal son todos los bautizados. Se debe tener especial cuidado para involucrar a las personas que pueden correr el riesgo de ser excluidas: mujeres, discapacitados, refugiados, migrantes, ancianos, personas que viven en la pobreza, católicos que raramente o nunca practican su fe, etc. También deben buscarse medios creativos con el fin de involucrar a niños y jóvenes.**

Juntos, **todos los bautizados son objeto del *sensus fidelium***, la voz viva del Pueblo de Dios. Al mismo tiempo, para participar plenamente en el acto de discernir, es importante que los bautizados escuchen las voces de otras personas en su contexto local, incluidas personas que han abandonado la práctica de la fe, personas de otras tradiciones religiosas, personas sin creencias religiosas, etc. Porque como declara el Concilio: **“Las alegrías y las esperanzas, los dolores y las angustias de los hombres de esta época, especialmente los que son pobres o de alguna manera afligidos, son las alegrías y las esperanzas, los dolores y las ansiedades de los seguidores de Cristo.** De hecho, nada genuinamente humano deja de hacer eco en sus corazones” ( *GS* , 1).

Por esta razón, si bien **todos los bautizados** **están específicamente llamados a participar en el Proceso sinodal, nadie, sin importar su afiliación religiosa, debe ser excluido de compartir su perspectiva y experiencias,** en la medida en que quiera ayudar a la Iglesia en su camino sinodal. de buscar el bien y la verdad. Esto es especialmente cierto en el caso de los más vulnerables o marginados.

**2.2 Un proceso verdaderamente sinodal: escucha, discernimiento y participación**

**El proceso sinodal es ante todo un proceso *espiritual*.** No es un ejercicio mecánico de recopilación de datos ni una serie de reuniones y debates. **La escucha sinodal está orientada al *discernimiento*. Requiere que aprendamos y ejercitemos el arte del discernimiento personal y comunitario.** Nos escuchamos unos a otros, a nuestra tradición de fe y a los signos de los tiempos para discernir lo que Dios nos está diciendo a todos. El Papa Francisco caracteriza los dos objetivos interrelacionados de este proceso de escucha: **“escuchar a Dios, para que con él escuchemos el grito de su pueblo; escuchar a su pueblo hasta que estemos en armonía con la voluntad a la que Dios nos llama”**. [5]

**Este tipo de discernimiento no es solo un ejercicio de una sola vez, sino, en última instancia, una forma de vida, basada en Cristo,** siguiendo la dirección del Espíritu Santo, viviendo para la mayor gloria de Dios. El discernimiento comunitario ayuda a construir comunidades florecientes y resilientes para la misión de la Iglesia hoy**. El discernimiento es una gracia de Dios, pero requiere nuestra participación humana de formas sencillas:** orando, reflexionando, prestando atención a la disposición interior de uno, escuchando y hablando unos a otros de una manera auténtica, significativa y acogedora.

La Iglesia nos ofrece varias claves para el discernimiento espiritual. En un sentido espiritual, **el discernimiento es el arte de interpretar en qué dirección nos llevan los deseos del corazón, sin dejarnos seducir por lo que nos lleva a donde nunca quisimos ir. El discernimiento implica reflexión y compromete tanto el corazón como la cabeza en la toma de decisiones en nuestras vidas concretas para buscar y encontrar la voluntad de Dios.**

**Si escuchar es el método del Proceso sinodal y discernir es el objetivo, entonces la participación es el camino. Fomentar la participación nos lleva a salir de nosotros mismos para involucrar a otros que tienen puntos de vista diferentes a los nuestros. Escuchar a quienes tienen los mismos puntos de vista que nosotros no da frutos.** El diálogo implica unir opiniones diversas. De hecho, Dios a menudo habla a través de las voces de aquellos que fácilmente podemos excluir, dejar de lado o descartar. Debemos hacer un esfuerzo especial para escuchar a aquellos que podemos sentirnos tentados de ver como poco importantes y aquellos que nos obligan a considerar nuevos puntos de vista que pueden cambiar nuestra forma de pensar.

**2.3 Actitudes para participar en el proceso sinodal**

En varias ocasiones, el Papa Francisco ha compartido su visión de [cómo se ve concretamente la práctica de la sinodalidad](https://www.vatican.va/content/francesco/en/speeches/2018/october/documents/papa-francesco_20181003_apertura-sinodo.html) . Las siguientes son actitudes particulares que permiten una escucha y un diálogo genuinos mientras participamos en el Proceso sinodal.

● **Ser sinodal requiere tiempo para compartir**: Estamos invitados a hablar con auténtico coraje y honestidad ( *parresía* ) para integrar la *libertad* , la *verdad* y la *caridad* . Todos pueden crecer en comprensión a través del diálogo.

● La **humildad en la escucha debe corresponder a la valentía al hablar:** todos tienen derecho a ser escuchados, así como todos tienen derecho a hablar. El diálogo sinodal depende de la valentía tanto para hablar como para escuchar. No se trata de entablar un debate para convencer a otros. Más bien, es acoger lo que otros dicen como una forma en que el Espíritu Santo puede hablar por el bien de todos (1 Corintios 12: 7).

● El **diálogo nos lleva a la novedad**: Debemos estar dispuestos a cambiar nuestras opiniones basándonos en lo que hemos escuchado de los demás.

● **Apertura a la conversión y al cambio**: a menudo podemos resistirnos a lo que el Espíritu Santo está tratando de inspirarnos a emprender. Estamos llamados a abandonar las actitudes de complacencia y comodidad que nos llevan a tomar decisiones basándose únicamente en cómo se han hecho las cosas en el pasado.

● Los **sínodos son un ejercicio eclesial de discernimiento**: el discernimiento se basa en la convicción de que Dios actúa en el mundo y estamos llamados a escuchar lo que el Espíritu nos sugiere.

● **Somos signos de una Iglesia que escucha y camina**: Al escuchar, la Iglesia sigue el ejemplo de Dios mismo, que escucha el grito de su pueblo. El Proceso sinodal nos brinda la oportunidad de abrirnos a escuchar de manera auténtica, sin recurrir a respuestas prefabricadas o juicios pre-formulados.

● **Deje atrás los prejuicios y estereotipos**: podemos sentirnos abrumados por nuestras debilidades y pecaminosidad. El primer paso para escuchar es liberar nuestra mente y nuestro corazón de los prejuicios y estereotipos que nos llevan por el camino equivocado, hacia la ignorancia y la división.

● **Superar el flagelo del clericalismo**: La Iglesia es el Cuerpo de Cristo lleno de diferentes carismas en los que cada miembro tiene un papel único que desempeñar. Todos somos interdependientes unos de otros y todos compartimos la misma dignidad en medio del santo Pueblo de Dios. A imagen de Cristo, el verdadero poder es el servicio. La sinodalidad llama a los pastores a escuchar con atención al rebaño confiado a su cuidado, así como llama a los laicos a expresar libre y honestamente sus puntos de vista. Todos nos escuchamos por amor, en espíritu de comunión y de misión común. Así, el poder del Espíritu Santo se manifiesta de múltiples formas en y a través de todo el Pueblo de Dios.

● **Curar el virus de la autosuficiencia**: todos estamos en el mismo barco. Juntos formamos el Cuerpo de Cristo. Dejando de lado el espejismo de la autosuficiencia, podemos aprender unos de otros, caminar juntos y estar al servicio de los demás. Podemos construir puentes más allá de los muros que a veces amenazan con separarnos: edad, género, riqueza, capacidad, educación, etc.

● **Superación de ideologías:** Debemos evitar el riesgo de dar mayor importancia a las ideas que a la realidad de la vida de fe que las personas viven de manera concreta.

● **Dar lugar a la esperanza:** Hacer lo que es correcto y verdadero no busca llamar la atención o ser noticia, sino ser fiel a Dios y servir a su pueblo. Estamos llamados a ser faros de esperanza, no profetas de fatalidad.

● Los **sínodos son un tiempo para soñar y “pasar tiempo con el futuro”: se** nos anima a crear un proceso local que inspire a las personas, sin excluir a nadie, para crear una visión del futuro llena de la alegría del Evangelio. Las siguientes disposiciones ayudarán a los participantes (cf. *[Christus Vivit](https://www.vatican.va/content/francesco/en/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20190325_christus-vivit.html)* ):

o **Una mirada innovadora:** Desarrollar nuevos enfoques, con creatividad y cierta audacia.

o **Ser inclusivo:** Una Iglesia participativa y corresponsable, capaz de apreciar su propia rica variedad, abraza a todos aquellos que a menudo olvidamos o ignoramos.

o **Una mente abierta:** evitemos las etiquetas ideológicas y hagamos uso de todas las metodologías que han dado sus frutos.

o **Escuchar a todos y cada uno:** Al aprender unos de otros, podemos reflejar mejor la maravillosa realidad multifacética que la Iglesia de Cristo debe ser.

o **Una comprensión de “**caminar **juntos”:** recorrer el camino que Dios llama a la Iglesia a emprender para el tercer milenio.

o **Entender el concepto de Iglesia corresponsable: Valorar** e implicar el papel y la vocación únicos de cada miembro del Cuerpo de Cristo, para la renovación y edificación de toda la Iglesia.

o **Extendiendo la mano a través del diálogo ecuménico e interreligioso:** Soñar juntos y caminar juntos por toda la familia humana.

**2.4 Evitando trampas**

Como en cualquier viaje, debemos ser conscientes de los posibles obstáculos que podrían obstaculizar nuestro progreso durante este período de sinodalidad. A continuación, se enumeran varios escollos que deben evitarse para promover la vitalidad y la fecundidad del Proceso sinodal.

1) La **tentación de querer guiarnos a nosotros mismos en lugar de ser guiados por Dios.**La sinodalidad no es un ejercicio estratégico empresarial. Más bien es un proceso espiritual dirigido por el Espíritu Santo. Podemos sentirnos tentados a olvidar que somos peregrinos y servidores del camino que Dios nos ha marcado. Nuestros humildes esfuerzos de organización y coordinación están al servicio de Dios que nos guía en nuestro camino. Somos barro en las manos del Alfarero divino (Isaías 64: 8).

2) La **tentación de concentrarnos en nosotros mismos y en nuestras preocupaciones inmediatas.**El Proceso sinodal es una oportunidad para abrirnos, mirar a nuestro alrededor, ver las cosas desde otros puntos de vista, y avanzar en el acercamiento misionero a las periferias. Esto nos obliga a pensar a largo plazo. Esto también significa ampliar nuestras perspectivas a las dimensiones de toda la Iglesia y hacer preguntas como: ¿Cuál es el plan de Dios para la Iglesia aquí y ahora? ¿Cómo podemos implementar el sueño de Dios para la Iglesia a nivel local?

3) La **tentación de ver solo "problemas".**Los desafíos, las dificultades y las dificultades que enfrenta nuestro mundo y nuestra Iglesia son muchos. Sin embargo, fijarnos en los problemas solo nos llevará a sentirnos abrumados, desanimados y cínicos. Podemos perder la luz si nos enfocamos solo en la oscuridad. En lugar de enfocarnos solo en lo que no va bien, apreciemos dónde el Espíritu Santo está generando vida y veamos cómo podemos dejar que Dios trabaje más plenamente.

4) La **tentación de centrarse solo en las estructuras**. El Proceso sinodal, naturalmente, exigirá una renovación de las estructuras en los distintos niveles de la Iglesia, a fin de fomentar una comunión más profunda, una participación más plena y una misión más fructífera. Al mismo tiempo, la experiencia de la sinodalidad no debe centrarse ante todo en las estructuras, sino en la experiencia de caminar juntos para discernir el camino a seguir, inspirado por el Espíritu Santo. La conversión y renovación de estructuras se producirá únicamente mediante la conversión y renovación continua de todos los miembros del Cuerpo de Cristo.

5) La **tentación de no mirar más allá de los confines visibles de la Iglesia**. Al expresar el Evangelio en nuestra vida, los laicos y laicos actúan como levadura en el mundo en el que vivimos y trabajamos. Un proceso sinodal es un momento para dialogar con personas del mundo de la economía y la ciencia, la política y la cultura, las artes y el deporte, los medios de comunicación y las iniciativas sociales. Será un momento para reflexionar sobre la ecología y la paz, los problemas de la vida y la migración. Debemos tener el panorama más amplio a la vista para cumplir nuestra misión en el mundo. También es una oportunidad para profundizar el viaje ecuménico con otras denominaciones cristianas y para profundizar nuestro entendimiento con otras tradiciones religiosas.

6) La **tentación de perder el foco de los objetivos del Proceso sinodal**. A medida que avanzamos en el camino del Sínodo, debemos tener cuidado de que, si bien nuestras discusiones pueden ser de amplio alcance, el Proceso sinodal mantiene el objetivo de discernir cómo Dios nos llama a caminar juntos hacia adelante. Ningún proceso sinodal resolverá todas nuestras preocupaciones y problemas. La sinodalidad es una actitud y un enfoque de avance corresponsable y abierto a acoger juntos los frutos de Dios a lo largo del tiempo.

7) La **tentación del conflicto y la división**. “Para que todos sean uno” (Juan 17:21). Esta es la oración ardiente de Jesús al Padre, pidiendo la unidad entre sus discípulos. El Espíritu Santo nos lleva a una comunión más profunda con Dios y con los demás. Las semillas de la división no dan fruto. Es en vano intentar imponer las propias ideas a todo el Cuerpo mediante la presión o desacreditar a quienes se sienten de otra manera.

8) La **tentación de tratar el Sínodo como una especie de parlamento.**Esto confunde la sinodalidad con una 'batalla política' en la que para gobernar un bando debe derrotar al otro. Es contrario al espíritu de sinodalidad antagonizar a otros o alentar conflictos divisorios que amenazan la unidad y comunión de la Iglesia,

9) La **tentación de escuchar solo a quienes ya están involucrados en las actividades de la Iglesia**. Este enfoque puede ser más fácil de manejar, pero en última instancia ignora una proporción significativa del Pueblo de Dios.

**3. El proceso del Sínodo**

**La Secretaría General publica el *Documento Preparatorio* y el *Vademécum* como herramientas para que las Iglesias locales lleven a cabo la fase diocesana del Sínodo.** Los **frutos de esta fase diocesana se recogerán en una síntesis** para cada Iglesia local. Luego, **las conferencias episcopales y los sínodos de las Iglesias orientales formularán una síntesis, sobre la base de las síntesis recibidas de las Iglesias locales.** Otros organismos eclesiales también recibirán este *Vademécum*y Cuestionario (ver Parte 5) para participar en la consulta y poder elaborar su propia síntesis. Estos incluyen los Dicasterios de la Curia Romana, la Unión de Superiores Generales y la Unión Internacional de Superiores Generales (USG y UISG), otras Uniones y Federaciones de Vida Consagrada, movimientos laicos internacionales, Universidades y Facultades de Teología. **La Secretaría General formulará la primera edición del *Instrumentum Laboris* (documento de trabajo)** a partir de las síntesis recibidas de las conferencias episcopales, sínodos de Iglesias orientales y los demás órganos eclesiales mencionados por *Episcopalis Communio*. Este primer ***Instrumentum Laboris* luego se discutirá en las reuniones continentales** (ver la Parte 3.3 a continuación). **Sobre la base de los documentos producidos a nivel continental, se elaborará una segunda edición del *Instrumentum Laboris* para uso de la Asamblea del Sínodo de los Obispos en octubre de 2023 (Secretaría *General del Sínodo de los Obispos*).**

**3.1 La Fase Diocesana**

**Gran parte de la riqueza de esta fase de escucha vendrá de discusiones entre parroquias, movimientos laicos, escuelas y universidades, congregaciones religiosas, comunidades cristianas de barrio, acción social, movimientos ecuménicos e interreligiosos y otros grupos.** Los obispos inician el proceso, por lo que es probable que la participación a nivel diocesano se coordine a través de los canales de comunicación regulares del obispo diocesano. Aquellas parroquias con un Consejo Pastoral Parroquial, y aquellas diócesis con un Consejo Pastoral Diocesano, pueden hacer uso de estos cuerpos "sinodales" existentes para organizar, facilitar y dar vida al Proceso sinodal a nivel local, siempre que se hagan esfuerzos para llegar a las periferias ya esas voces que pocas veces se escuchan. El objetivo no es abrumar a las diócesis y parroquias,

**En esta fase de escucha, animamos a las personas a que se reúnan, respondan juntas a preguntas / imágenes / escenarios de estímulo, se escuchen entre sí y proporcionen comentarios, ideas, reacciones y sugerencias individuales y grupales**. Sin embargo, si las circunstancias (como las restricciones pandémicas o la distancia física) dificultan la interacción cara a cara, entonces es posible utilizar grupos de discusión en línea moderados, actividades en línea autoguiadas, grupos de chat, llamadas telefónicas y diversas formas de interacción social. comunicación, así como cuestionarios en papel y en línea. También se pueden utilizar materiales de oración, reflexiones bíblicas y música sacra, así como obras de arte, poesía, etc., para estimular la reflexión y el diálogo.

**Esta fase diocesana es una oportunidad para que las parroquias y las diócesis se encuentren, experimenten y vivan juntas el viaje sinodal**, descubriendo o desarrollando así las herramientas y caminos sinodales que mejor se adapten a su contexto local, que finalmente se convertirán en el nuevo estilo de lo local. Iglesias en el camino de la sinodalidad *.*

Por lo tanto**, este Sínodo no solo espera respuestas que puedan ayudar a la Asamblea del Sínodo de los Obispos que se celebrará en Roma en octubre de 2023, sino que también desea promover y desarrollar la práctica y la experiencia de *ser sinodal* en el curso del proceso y en el futuro. avanzando.** Hay excelentes recursos disponibles de aquellas Iglesias locales que ya se han embarcado en este camino, como la [Guía Metodológica para la Asamblea Eclesial de la Conferencia Episcopal Latinoamericana](https://asambleaeclesial.lat/wp-content/uploads/2021/05/METHODOLOGICAL-GUIDE.pdf) y el [Consejo Plenario de Australia](https://plenarycouncil.catholic.org.au/) y sus [documentos clave](https://plenarycouncil.catholic.org.au/keydocuments/) . Lo alentamos a consultar estos recursos para ayudar e inspirar su trabajo en su Iglesia local.

**3.2 El papel de las conferencias episcopales y los sínodos de las iglesias orientales**

Una vez que la **fase diocesana haya culminado con una reunión presinodal diocesana y una síntesis diocesana,** las conferencias episcopales y los sínodos de las iglesias orientales recopilarán los aportes y comentarios que hayan recibido de las diócesis y eparquías para formular síntesis que recojan adecuadamente las contribuciones. de participantes a nivel local. Las conferencias episcopales y los sínodos de las Iglesias orientales están llamados a discernir y reunir esta síntesis más amplia a través de una reunión presinodal propia.

Estas síntesis servirán de base para la primera edición del *Instrumentum Laboris* , que será publicada por la Secretaría General del Sínodo de los Obispos.

**3.3 La fase continental**

Este *Instrumentum Laboris* inicial será el “documento de trabajo” de las siete reuniones continentales: África (SECAM); Oceanía (FCBCO); Asia (FABC); Medio Oriente (CPCO); América Latina (CELAM); Europa (CCEE) y América del Norte (USCCB y CCCB).

**Estas siete reuniones internacionales producirán a su vez siete *Documentos Finales* que servirán de base para el segundo *Instrumentum Laboris*, que se utilizará en la Asamblea del Sínodo de los Obispos en octubre de 2023.**

**3.4 La Asamblea del Sínodo de los Obispos**

Los obispos y auditores se reunirán con el Santo Padre el Papa Francisco en la Asamblea del Sínodo de los Obispos en Roma en octubre de 2023 para hablar y escucharse unos a otros sobre la base del Proceso sinodal que comenzó a nivel local. El objetivo del Sínodo de los Obispos no es eclipsar la conferencia / sínodo diocesano, episcopal de las Iglesias orientales y las fases continentales, sino más bien discernir a nivel universal la voz del Espíritu Santo que ha estado hablando en toda la Iglesia.

**3.5 La fase de implementación**

Dado que **este Sínodo tiene como objetivo promover un nuevo estilo de vivir la comunión, la participación y la misión de la Iglesia, la fase de implementación será crucial para caminar juntos en el camino de la sinodalidad.** Esta implementación está destinada a llegar a todas las Iglesias locales en todo el mundo, de modo que el Proceso sinodal sea todo el Pueblo de Dios como su punto de partida así como su punto de llegada ( *CE* , 7). La (s) Persona (s) Diocesana de Contacto y otras personas y organismos que estuvieron involucrados en la fase diocesana pueden ser útiles en este sentido, incluyendo el Consejo Pastoral Diocesano, el Consejo Presbiteral y los Consejos Pastorales Parroquiales.

**La esperanza es que la experiencia del Proceso sinodal traiga una nueva primavera para la escucha, el discernimiento, el diálogo y la toma de decisiones, para que todo el Pueblo de Dios pueda caminar mejor junto con los demás y con toda la familia humana, bajo la guía del Espíritu Santo.**

**4. Recorriendo el camino sinodal en las diócesis**

**4.1 Resumen de lo previsto en la fase diocesana**

Esta primera etapa del proceso sinodal proporciona la base para todas las demás fases que siguen. Más que simplemente responder a un cuestionario, la fase diocesana está destinada a ofrecer al mayor número posible de personas una *experiencia* verdaderamente *sinodal* de escucharse unos a otros y caminar juntos, guiados por el Espíritu Santo.

El Espíritu de Dios, que ilumina y da vida juntos este camino, es el mismo Espíritu que actúa en la misión que Jesús confió a sus apóstoles. El Espíritu Santo obra a través de todas las generaciones de discípulos que escuchan la Palabra de Dios y la ponen en práctica. El Espíritu enviado por Cristo no solo confirma la continuidad del Evangelio de Jesús, sino que ilumina las siempre nuevas profundidades de la Palabra de Dios e inspira las decisiones necesarias para sostener el camino de la Iglesia y vigorizar su misión (cf. Jn 14, 25). -26; 15: 26-27; 16: 12-15) ( *PD* , 16).

**El *Documento Preparatorio* describe dos "imágenes" de las Escrituras para inspirar nuestro viaje de construcción de una Iglesia sinodal. La primera imagen surge del “escenario comunitario” que acompaña constantemente el camino de la evangelización, desde el ministerio de predicación de Jesús: todos encuentran su lugar: la multitud, los apóstoles y el Señor ( *PD* , 17-21). La segunda imagen se refiere a la experiencia del Espíritu Santo en la que Pedro y la comunidad primitiva reconocen el riesgo de poner límites injustificados al compartir la fe** ( *PD* , 22-24). Le animamos a reflexionar sobre estas dos imágenes como fuente de alimento e inspiración en el Proceso sinodal.

El enfoque constante del Evangelio de llegar a las personas excluidas, marginadas y olvidadas. **Un rasgo común en todo el ministerio de Jesús es que la fe siempre surge cuando se valora a las personas: se escucha su súplica, se les ayuda en sus dificultades, se aprecia su disponibilidad, se confirma su dignidad con la mirada de Dios y se restaura en la comunidad.** Así como Pedro fue cambiado por su experiencia con Cornelio, también debemos dejarnos transformar por lo que Dios nos invita a hacer. A través del Proceso sinodal, Dios nos conduce por el camino común de la conversión por lo que experimentamos unos con otros. Dios llega a nosotros a través de otros y llega a otros a través de nosotros, a menudo de manera sorprendente.

Para que esto suceda, **es necesario realizar esfuerzos significativos para involucrar al mayor número posible de personas de manera significativa. Esta es la primera responsabilidad de la (s) Persona (s) Diocesana de Contacto, nombradas para guiar y animar la fase diocesana del Proceso sinodal. Las aportaciones superficiales o escritas que no representen con precisión y riqueza la experiencia de las personas no serán útiles, ni tampoco las que no expresen la gama completa y la diversidad de experiencias.**

En este sentido, **la fase diocesana debe comenzar por encontrar las formas más efectivas de lograr la mayor participación posible.**Debemos llegar personalmente a las periferias, a los que han abandonado la Iglesia, a los que raramente o nunca practican su fe, a los que viven en la pobreza o la marginación, a los refugiados, a los excluidos, a los que no tienen voz, etc.

**El corazón de la experiencia sinodal es escuchar a Dios escuchándonos unos a otros, inspirados por la Palabra de Dios.** Nos escuchamos unos a otros para escuchar mejor la voz del Espíritu Santo hablando en nuestro mundo de hoy. Esto puede tener lugar en el transcurso de una reunión, pero recomendamos encarecidamente que se lleven a cabo varias reuniones para permitir una atmósfera más interactiva de intercambio a medida que las personas se conocen, confían entre sí y sienten que pueden hablar con más libertad, por lo tanto. convirtiéndolo en una experiencia verdaderamente sinodal de viajar juntos. Además de los aspectos más formales de hablar y escucharse unos a otros, es importante que las reuniones también tengan momentos informales. Romerías, actividades grupales, expresiones artísticas,

La forma en que se lleven a cabo estas reuniones dependerá de las circunstancias locales. Pueden unirse varias parroquias, así como ministerios como la atención de la salud pastoral o la educación católica, comunidades religiosas, movimientos laicos y grupos ecuménicos.

Las preguntas de estímulo se sugieren en el Cuestionario a continuación (Parte 5) para iniciar y facilitar esta experiencia de compartir y escuchar. El objetivo no es responder a todas las preguntas, sino elegir aquellas que sean más relevantes en su contexto local. También puede hacer otras preguntas y le recomendamos que lo haga. Como guía general, dé más énfasis a los tipos de preguntas que evocan historias personales y experiencias de la vida real en lugar de declaraciones “doctrinales”. Consulte la Parte 5 para ver algunos ejemplos.

**La retroalimentación recibida a lo largo del proceso de escucha debe recopilarse en una "síntesis".** Como se explica en la hoja de ruta a continuación (Parte 4.4), se debe escribir una síntesis cada vez que haya una reunión en la diócesis para responder a las preguntas descritas en este *Vademécum.*(Parte 5). Al mismo tiempo, se redactará una síntesis para cada diócesis y, en última instancia, para cada conferencia episcopal. El objetivo de estas síntesis, a cualquier nivel, no es producir un resumen genérico de todo lo dicho ni realizar un ejercicio académico. Más bien, la síntesis es un acto de discernimiento al elegir y escribir lo que contribuirá a la siguiente etapa del Proceso sinodal, al ser enviado a la diócesis (en el caso de consulta dentro de la diócesis) y finalmente a la conferencia episcopal (en el caso de la síntesis escrita por la diócesis). En este sentido, la síntesis no solo reporta tendencias comunes y puntos de convergencia, sino que también resalta aquellos puntos que tocan la fibra sensible, inspiran un punto de vista original o abren un nuevo horizonte. La síntesis debe prestar especial atención a las voces de quienes no se escuchan a menudo e integrar lo que podríamos llamar el “informe de minorías”. La retroalimentación no solo debe subrayar las experiencias positivas, sino también sacar a la luz experiencias desafiantes y negativas para reflejar la realidad de lo escuchado. Algo **de La experiencia del encuentro local debe transmitirse en la retroalimentación: las actitudes de los participantes y las alegrías y desafíos de comprometerse juntos en el discernimiento.**

La retroalimentación recibida de estas reuniones locales luego se compilará en una síntesis general a nivel diocesano. **La síntesis que elaborará cada diócesis al final de este trabajo de escucha y discernimiento constituirá su contribución concreta al camino de todo el Pueblo de Dios.** También puede servir como un documento útil para identificar los próximos pasos en el camino de la Iglesia local en el camino de la sinodalidad. Para facilitar las siguientes fases del Proceso sinodal, **es importante condensar los frutos de la oración y la reflexión en un máximo de diez páginas.** Se pueden adjuntar otros textos a la síntesis diocesana para apoyar o acompañar su contenido.

La síntesis de cada diócesis o eparquía se transmitirá luego a las conferencias episcopales y sínodos de las Iglesias orientales. A su vez, estos órganos elaborarán su propia síntesis con el mismo espíritu de discernimiento descrito anteriormente, a partir de las síntesis diocesanas / eparquiales que hayan recibido. Las conferencias episcopales y sínodos de las Iglesias orientales presentarán esta síntesis que reunirán a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, que compondrá la primera edición del documento de trabajo (*Instrumentum Laboris)* a partir de lo compartido y vivido en el nivel local.

**4.2 El papel del obispo en el proceso sinodal**

La sinodalidad no existe sin la autoridad pastoral del Colegio Episcopal, bajo la primacía del Sucesor de Pedro, así como la autoridad pastoral de cada Obispo diocesano en la diócesis confiada a su cuidado. El ministerio de los obispos es ser pastores, maestros y sacerdotes del culto sagrado. Su carisma de discernimiento los llama a ser auténticos guardianes, intérpretes y testigos de la fe de la Iglesia. En y desde las Iglesias locales existe la única Iglesia Católica ( *LG*, 23). La plenitud del Proceso sinodal solo puede existir verdaderamente con la participación de las Iglesias locales, lo que requiere la participación personal del Obispo diocesano. “En virtud de esta catolicidad, cada parte aporta sus propios dones a otras partes y a toda la iglesia, por lo que el todo y cada una de las partes se fortalecen por el compartir común de todas las cosas y por el esfuerzo común por lograr la plenitud en la unidad” ( *LG* , 13). La diversidad de las Iglesias locales y su contexto y cultura aportan diferentes dones al conjunto, enriqueciendo todo el Cuerpo de Cristo. Esta es la clave para comprender el camino de la sinodalidad de la Iglesia.

Por tanto, el papel principal del Obispo diocesano en este Proceso sinodal es facilitar la experiencia sinodal de todo el Pueblo de Dios en el camino hacia una Iglesia más sinodal. El Obispo diocesano tiene un papel clave en la escucha del Pueblo de Dios en su Iglesia diocesana. Bajo la inspiración del Espíritu Santo, el Obispo puede discernir los procesos más fructíferos para la escucha del Pueblo de Dios en su diócesis, a lo largo del camino de la sinodalidad emprendido por toda la Iglesia. Para ayudar al Obispo diocesano en esta tarea, debe nombrar la Persona o Equipo Diocesano de Contacto. Juntos, pueden discernir en oración. Se anima al Obispo a participar activamente en la fase diocesana de este Proceso sinodal. Su implicación debe fomentar un diálogo abierto en medio de la diversidad del Pueblo de Dios.

El obispo puede buscar retroalimentación y participación siempre que sea útil en el proceso de organización. Se invita al obispo a comunicarse con los respectivos órganos, organizaciones y estructuras de la diócesis, incluido el Consejo Pastoral Diocesano, el Consejo Presbiteral, parroquias, comunidades religiosas, movimientos laicos, varios ministerios pastorales (como escuelas y hospitales), y comisiones diocesanas para fomentar su participación en el Proceso sinodal y solicitar su ayuda según corresponda. Bajo la autoridad del Obispo, la Persona de Contacto Diocesana puede comunicarse directamente con los coordinadores en las parroquias y otras comunidades locales para preparar y facilitar el proceso de consulta.

Al mismo tiempo, el obispo puede asegurarse de que se reserven los recursos adecuados, incluidos los recursos financieros, logísticos, técnicos y de personal. El Obispo también tiene un papel en fomentar la participación de diversos grupos e individuos para que el Proceso sinodal pueda ser un esfuerzo verdaderamente colaborativo, aprovechando la amplia participación de los fieles y alcanzando la plena diversidad del Pueblo de Dios: sacerdotes, diáconos, consagrados, consagrados y laicos. Las estructuras diocesanas que ya tienen como objetivo el ejercicio de la sinodalidad pueden ser un apoyo vital en este sentido, particularmente el Consejo Pastoral Diocesano, el Consejo Presbiteral, los Consejos Pastorales Parroquiales, etc.

Se puede crear una carta personal o incluso un video en el que el Obispo invite y anime a todos en la diócesis a participar en el proceso de escucha, diálogo y consulta. Se recomienda que la fase diocesana del Proceso sinodal se abra y se cierre con una celebración litúrgica, que puede presidir el Obispo.

Durante el proceso de consulta, el papel clave del obispo es escuchar. Aunque la implicación personal del Obispo diocesano en el proceso de escucha puede tomar muchas formas, se le anima a participar y estar atento a la voz de los fieles. Además de participar en sesiones de escucha local en toda la diócesis, el obispo puede convocar pequeñas reuniones comunitarias ad-hoc si lo desea, invitando a representantes de una muestra representativa de la diócesis, especialmente a los de las periferias. Además, también puede escuchar revisando los comentarios recogidos de las consultas, discerniendo lo que dice el Espíritu Santo a través de las personas confiadas a su cuidado. De forma regular, el obispo debe reunirse con la (s) persona (s) de contacto diocesana para revisar el progreso de la consulta y abordar cualquier desafío que se enfrente.

**Finalmente, el Obispo convoca una Reunión Pre-sinodal Diocesana para culminar la fase diocesana, y trabaja con la (s) Persona (s) Diocesana de Contacto para organizarla. Esta reunión debe buscar una amplia representación de toda la diócesis con el objetivo de reunirse para orar, escuchar, reflexionar y discernir el camino sinodal por el que el Espíritu de Dios está llamando a toda la diócesis.** El obispo puede entonces revisar la síntesis diocesana en colaboración con la (s) Persona (s) Diocesana de Contacto antes de enviarla a la conferencia episcopal. Es muy importante notar que la síntesis diocesana no pretende reflejar positiva o negativamente sobre el Obispo diocesano. Más bien, la **síntesis diocesana debería ser un informe honesto de todo lo que se compartió durante la fase diocesana del Proceso sinodal, representando la variedad de puntos de vista y perspectivas del Pueblo de Dios.**

Es comprensible que embarcarse en este proceso de consulta evoque una variedad de sentimientos entre los líderes pastorales, desde entusiasmo y alegría hasta ansiedad, miedo, incertidumbre o incluso escepticismo. Tales reacciones matizadas son a menudo parte del camino sinodal. Los obispos pueden reconocer la mezcla de reacciones que surgen en la diócesis, al mismo tiempo que fomentan la apertura al Espíritu Santo, que a menudo obra de manera sorprendente y refrescante. Como buen pastor de su rebaño, el Obispo está llamado a ir ante el Pueblo de Dios, a estar en medio de ellos y a seguir detrás, asegurándose de que nadie se quede fuera o se pierda.

**4.3 El papel de los presbíteros y diáconos en el proceso sinodal**

**El ministerio de sacerdotes y diáconos tiene dos referentes vitales:** por un lado, **el Obispo diocesano**; y, por otro lado, **las personas encomendadas a su cuidado pastoral.** Por lo tanto, el clero presente en la Iglesia local proporciona un punto de conexión útil entre el obispo y aquellos a quienes sirven. Esto confiere a los sacerdotes y diáconos un papel clave para caminar juntos en medio del Pueblo de Dios, unidos con el Obispo y al servicio de los fieles. Pueden comunicarse con la gente en nombre del Obispo, y también pueden comunicarse de la gente con el Obispo. Son agentes de comunión y unidad en la edificación del Cuerpo de Cristo, ayudando a los fieles a caminar juntos, caminando unos con otros en medio de la Iglesia. El clero es también heraldo de renovación, atento a las necesidades cambiantes de su rebaño, y señalando cómo el Espíritu Santo está abriendo nuevos caminos. Finalmente, son hombres de oración que promueven una genuina experiencia *espiritual* de la sinodalidad, para que el Pueblo de Dios esté más atento al Espíritu Santo y escuche juntos la voluntad de Dios.

En este sentido, **los sacerdotes y diáconos tienen un papel crucial que desempeñar en el acompañamiento de todo el Pueblo de Dios en el camino de la sinodalidad.** Sus esfuerzos por promover y poner en práctica una forma más sinodal de ser Iglesia de Cristo son de vital importancia. Los sacerdotes y diáconos pueden crear conciencia sobre la naturaleza sinodal de la Iglesia y el significado de la sinodalidad en las parroquias, ministerios y movimientos a los que sirven. Los sacerdotes y diáconos también están llamados a apoyar, alentar, promover y permitir el desarrollo de la fase diocesana del Proceso sinodal en la Iglesia local. Lo hacen a través de los cuerpos participativos que ya están establecidos en toda la diócesis, como el Consejo Pastoral Diocesano, el Consejo Presbiteral y los Consejos Pastorales Parroquiales.*PD* , 31). En el camino de la sinodalidad de la Iglesia, estos órganos de participación a nivel diocesano “pueden resultar fundamentales, y de aquí puede empezar a surgir una Iglesia sinodal” ( *CE* , 7).

Al mismo tiempo, los sacerdotes y diáconos pueden encontrar formas nuevas y creativas de fomentar una experiencia auténticamente *sinodal* entre los fieles laicos, en relación con las iniciativas del Obispo diocesano y la (s) Persona (s) Diocesana de Contacto que están designadas para este Proceso sinodal. Cabe señalar que la consulta emprendida por la fase diocesana del Proceso sinodal es coordinada por el Obispo diocesano y dirigida “a los sacerdotes, diáconos y fieles laicos de sus Iglesias [locales], tanto individualmente como en asociación, sin dejar de lado los valiosos contribución que pueden ofrecer los consagrados y las consagradas” ( *CE* , 7).

**El *Documento Preparatorio* nos dice que, en el ministerio de Jesús, “La elección de los apóstoles no es el privilegio de una posición exclusiva de poder y separación, sino la gracia de un ministerio inclusivo de bendición y comunión.** Gracias al don del Espíritu del Señor Resucitado, deben custodiar el lugar de Jesús, sin reemplazarlo: no para poner filtros a su presencia, sino para facilitar su encuentro” ( *PD* , 19). Así también todo el clero, dotado de los sagrados dones y carismas recibidos a través de su ordenación, tiene un papel fundamental que desempeñar para que esta experiencia sinodal sea un auténtico encuentro con Cristo Resucitado, basado en la oración, alimentado por la celebración de la Eucaristía. He inspirado por la escucha de la Palabra de Dios.

**4.4 La hoja de ruta (ejemplos de pasos para la fase diocesana)**

Las tareas involucradas en la realización de la fase de escucha y diálogo dentro de cada diócesis variarán dependiendo de los factores locales, pero el enfoque general implicará los siguientes pasos:

**1. Designación de la (s) persona (s) de contacto diocesanas**

Cada diócesis debe seleccionar una o dos personas para que sirvan como Persona (s) Diocesana de Contacto. El Apéndice A proporciona detalles de las responsabilidades y cualidades deseadas de estas personas de contacto. Idealmente, se designan dos colíderes como modelo de corresponsabilidad. Si hay más de una persona de contacto diocesana, se recomienda que se nombre al menos a una mujer y un hombre. Estos pueden ser puestos voluntarios o remunerados, y pueden ser asumidos por personas que ya trabajan dentro de la diócesis. Las personas de contacto diocesanas pueden ser sacerdotes, religiosos o laicos. **Las diócesis pueden reflexionar sobre el posible papel de la (s) persona (s) de contacto diocesana para continuar sirviendo el camino de la sinodalidad en la diócesis hasta octubre de 2023 y más allá.**

**2. Creación de un equipo sinodal diocesano**

Es probable que la (s) Persona (s) Diocesana de Contacto necesiten trabajar con la colaboración de un equipo central, que puede reunirse a través de un proceso abierto de personas que expresen su interés, o mediante el nombramiento del Obispo diocesano. **Es probable que los miembros del equipo sinodal diocesano estén integrados por representantes de parroquias, movimientos, ministerios diocesanos y comunidades religiosas.** Pueden ser convocados como un cuerpo asesor y de trabajo para la (s) Persona (s) Diocesana de Contacto. Más allá de la fase diocesana del Sínodo actual, el equipo sinodal diocesano puede continuar promoviendo e implementando el camino de la sinodalidad en la diócesis en el futuro, junto con el Obispo diocesano.

**3. Discernir el camino de tu diócesis**

**El *Documento Preparatorio* y el *Vademécum* proporcionan información sobre el Sínodo actual y ofrecen pautas para organizar el proceso de consulta.** Estos documentos deben aplicarse de manera diferente en diversos contextos, dependiendo de las realidades y desafíos actuales en la Iglesia local y en la sociedad, así como de los procesos sinodales concurrentes o recientes que ocurran en la diócesis. Se puede hacer una reflexión en oración con estos documentos para discernir las áreas clave de enfoque para la diócesis.

**4. Planificación del proceso participativo**

**Cada diócesis debe apuntar a la participación más amplia posible, involucrando una variedad de plataformas. Estos podrían incluir reuniones a nivel parroquial, reuniones interparroquiales, grupos escolares, asociaciones locales, plataformas en línea, agrupaciones lingüísticas especiales y medios adecuados para llegar a quienes se han alejado de la Iglesia. Idealmente, habría oportunidades para que diversos grupos se escuchen entre sí.** Los recursos necesarios para el proceso de consulta deben identificarse y ponerse a disposición, incluido un presupuesto general, instalaciones físicas y plataformas en línea. La solidaridad se puede organizar entre las diócesis para proporcionar asistencia financiera y recursos humanos según sea necesario.

**5. Preparación de coordinadores de grupo para las reuniones de consulta sinodal**

**El equipo sinodal diocesano puede trabajar a través de coordinadores para llevar a cabo la reunión de consulta sinodal en toda la diócesis.** Por ejemplo, **la consulta sinodal dentro de una parroquia puede ser supervisada por un coordinador en esa parroquia, trabajando con un equipo parroquial.** Todos los coordinadores deberán ser informados sobre el espíritu, los objetivos y las actitudes del Proceso sinodal, y deben tener acceso a los recursos relevantes, incluido este *Vademécum* y el sitio web del Sínodo. **Los coordinadores pueden entonces discernir y planificar los procesos más apropiados para sus grupos particulares, en comunicación con el equipo sinodal diocesano.**

**6. Proporcionar un taller de orientación para el equipo sinodal diocesano y los coordinadores locales.**

Dado que el nivel de comprensión y experiencia con respecto a la sinodalidad probablemente difiera en la diócesis, **se pueden proporcionar talleres de formación para orientar a las personas sobre la sinodalidad y equiparlas con las habilidades básicas para los procesos sinodales.** Dichas habilidades incluirían la realización de reuniones de consulta sinodal, y esta formación básica es en sí misma un resultado valioso del actual Proceso sinodal. El Apéndice B proporciona un esquema de cómo se puede llevar a cabo una reunión de consulta sinodal típica. Lo más importante es adoptar métodos adecuados que faciliten una escucha atenta, un intercambio genuino y un discernimiento espiritual comunitario. Hay más recursos disponibles en el sitio web del Sínodo.

**7. Comunicarse con todos**

**Para crear conciencia y fomentar la participación, se puede llevar a cabo una amplia publicidad sobre el Sínodo para comunicar el significado y los objetivos del Sínodo y cómo las personas pueden participar.** En el sitio web se proporcionan algunos ejemplos de materiales publicitarios.

**8. Ejecución, seguimiento y orientación del proceso de consulta sinodal.**

Una vez listo, comienza el proceso de consulta sinodal. **El corazón de esta etapa son las reuniones de consulta sinodal que ocurren en toda la diócesis.** Se puede organizar una celebración litúrgica diocesana para abrir la fase diocesana e invocar al Espíritu Santo para guiar todo el proceso. A lo largo de la fase diocesana, la (s) Persona (s) de Contacto Diocesana deben mantenerse en contacto regular con los coordinadores de grupo de las reuniones de consulta sinodal en todas las diócesis para monitorear el progreso, brindar apoyo donde sea necesario y facilitar el intercambio de ideas, mejores prácticas y retroalimentación emergente. Se debe especificar una fecha para la presentación de la retroalimentación de la consulta, que puede seguir las pautas para la síntesis diocesana como se describe a continuación.

**9. Reunión presinodal diocesana**

**Se recomienda encarecidamente que el proceso de consulta en la diócesis culmine en una Reunión Pre-sinodal Diocesana que incluya una celebración litúrgica. Se debe invitar a una amplia representación de toda la diócesis a participar con el objetivo de reunirse para orar, escuchar, reflexionar y discernir el camino sinodal por el que el Espíritu de Dios está llamando a toda la diócesis.** El Apéndice C proporciona sugerencias para organizar esta reunión.

**10. Elaboración y presentación de la síntesis diocesana**

**Finalmente, se debe preparar una síntesis diocesana basada en todos los comentarios recopilados de toda la diócesis, así como en los procedimientos de la Reunión Pre-sinodal.**El Apéndice D proporciona un esquema sugerido. Este debe enviarse a la conferencia episcopal en una fecha determinada. Una vez finalizada, la síntesis debe comunicarse al público de la diócesis. La (s) Persona (s) de Contacto Diocesana deben mantener su nombramiento durante todo el proceso del Sínodo al menos hasta la Asamblea del Sínodo de los Obispos en octubre de 2023, y su función puede continuar más allá de esta fecha. En las sucesivas fases del presente Sínodo, serán un punto de enlace para las conferencias episcopales y los encuentros continentales, y pueden ayudar a la diócesis a seguir participando en el Proceso sinodal. Donde sea necesario, también pueden asegurar una transición sin problemas hacia la implementación de cualquier sugerencia planteada durante la consulta en la diócesis. Después de todo, este Proceso sinodal no es el final sino un nuevo comienzo.

**4.5 Los ingredientes básicos de la experiencia sinodal**

Los pasos enumerados anteriormente en la Parte 4.4 deben usarse como pautas. En última instancia, la fase diocesana implica "ingredientes" similares a la Asamblea del Sínodo de los Obispos, como la que tendrá lugar en Roma en octubre de 2023. Estos elementos son: una celebración litúrgica para comenzar, reunión en una asamblea grande, grupo pequeño encuentros, momentos de silencio y oración, conversaciones informales, vivencias compartidas (como peregrinaciones, expresiones artísticas y vivencias con vulnerables, discapacitados y ancianos), y una celebración litúrgica para concluir. Estos ingredientes básicos de la sinodalidad pueden adaptarse fácilmente a su circunstancia local para fomentar una experiencia sinodal fructífera en su Iglesia local, teniendo en cuenta los principios, actitudes y escollos descritos anteriormente en la Parte 2.

**5. Recursos para organizar el proceso sinodal**

**5.1 Metodología para el proceso sinodal diocesano**

Cada diócesis puede discernir las formas más propicias para permitir una experiencia sinodal dirigida por el Espíritu para su gente, prestando especial atención a aquellos cuyas voces no se han escuchado en el pasado. Hay consejos y recursos sobre cómo hacer esto en el sitio web del Sínodo.

Como se mencionó anteriormente, se anima a las personas y grupos a participar en el Proceso sinodal a través de su Iglesia local. Sin embargo, también es posible que las personas y los grupos contribuyan directamente a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos ( *CE* , 6).

Dentro de cada Iglesia local, las reuniones deben organizarse de manera que promuevan la experiencia sinodal más fructífera en el contexto local. Idealmente, se organizaría más de una de estas “reuniones de consulta sinodal” para el mismo grupo de participantes para que puedan profundizar y dialogar de manera más rica. Alternativamente, se pueden organizar nuevas agrupaciones para que más personas escuchen e interactúen con una diversidad más amplia de puntos de vista y experiencias.

Las personas también pueden contribuir con sus comentarios de consulta directamente a la diócesis. Para las presentaciones individuales a la consulta, la información y los materiales adecuados deben distribuirse de manera oportuna para que las opiniones expresadas puedan incluirse en la síntesis diocesana. Las experiencias comunitarias del Proceso sinodal deben fomentarse sobre las contribuciones individuales, ya que manifiestan mejor el espíritu sinodal de caminar juntos. En este sentido, se pueden proponer videos, videoconferencias, reflexiones bíblicas y oraciones a quienes aportan individualmente, con el fin de unirlos más estrechamente a la experiencia de la sinodalidad.

La celebración de reuniones de consulta sinodal que reúnan a varias parroquias puede ser una buena forma de reunir a una variedad de personas de diferentes orígenes socioeconómicos, etnias, grupos de edad, etc. Dos o más parroquias pueden reunirse para planificar una serie de reuniones conjuntas de consulta sinodal. . Pueden enfocar su intercambio en torno a una experiencia relevante común, como los desafíos que enfrentan como cristianos, ser Iglesia en medio de la pandemia de COVID-19 o algo relacionado con su contexto. Se puede formar un equipo organizador interparroquial.

También les animamos a integrar el tema de la sinodalidad y este Proceso sinodal de consulta en los encuentros y encuentros locales o diocesanos que ya estén previstos, siempre que sea posible. En este sentido, la fase diocesana del Proceso sinodal puede enriquecer la agenda pastoral existente para el año 2021-2022, al tiempo que inspira ciertos elementos nuevos.

**5.2 La dimensión informal del proceso sinodal**

Escucharnos unos a otros se enriquece conociéndonos y compartiendo la vida juntos. Puede ser muy útil compartir una actividad común antes de comenzar a reunirse y dialogar entre ellos.

Algunos ejemplos de actividades que se pueden hacer juntos incluyen una peregrinación, un alcance social o caritativo, o simplemente compartir una comida con los demás. Además de desarrollar la confianza mutua entre los participantes, esto también podría ayudar a fomentar la participación de personas que se sienten más atraídas por la acción práctica que por la discusión intelectual.

Este enfoque sigue el ejemplo de Jesús de reunir a sus discípulos para compartir una comida, caminar juntos o simplemente pasar tiempo juntos. Puede ser importante dejar suficiente tiempo y espacio adecuado para que los participantes compartan alimentos y bebidas, prolongando la experiencia de escucharse unos a otros en un intercambio menos formal y más espontáneo durante los descansos. Esto puede abrir la puerta a una participación más fructífera de las personas que se sienten menos cómodas en las reuniones formales, así como brindar algunas oportunidades para aclarar ciertos puntos con mayor libertad.

La participación en actividades físicas, culturales, sociales y caritativas puede contribuir a construir la comunión entre los participantes, renovando la Iglesia a través de nuevas experiencias de fraternidad entre ellos.

**5.3 La pregunta principal para la consulta**

Este Sínodo plantea la siguiente cuestión fundamental: ***Una Iglesia sinodal, al anunciar el Evangelio, “camina junta”. ¿Cómo está sucediendo este “caminar juntos” hoy en su Iglesia local? ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro “caminar juntos”?***( *PD* , 26 años)

Al responder a esta pregunta, se nos invita a:

- *Recuerde nuestras experiencias*: ¿Qué experiencias de nuestra Iglesia local nos recuerda esta pregunta?

- *Releer estas experiencias con mayor profundidad*: ¿Qué alegrías trajeron? ¿Qué dificultades y obstáculos han encontrado? ¿Qué heridas revelaron? ¿Qué conocimientos han obtenido?

- *Recoger los frutos para compartir:* ¿En *qué parte* de estas experiencias resuena la voz del Espíritu Santo?

¿Qué nos pide el Espíritu? ¿Cuáles son los puntos por confirmar, las perspectivas de cambio, los pasos a seguir? ¿Dónde registramos un consenso? ¿Qué caminos se abren para nuestra Iglesia local?

Para ayudar a las personas a explorar más a fondo esta cuestión fundamental, los siguientes temas destacan aspectos significativos de la “sinodalidad vivida” ( *PD* , 30). Al responder a estas preguntas, es útil recordar que “viajar juntos” ocurre de dos maneras profundamente interconectadas. Primero, caminamos juntos como Pueblo de Dios. A continuación, caminamos juntos como Pueblo de Dios con toda la familia humana. Estas dos perspectivas se enriquecen mutuamente y son útiles para nuestro discernimiento común hacia una comunión más profunda y una misión más fructífera.

Las preguntas que acompañan a cada uno de los diez temas siguientes se pueden utilizar como punto de partida o como guía útil. Su conversación y diálogo no necesitan limitarse a las siguientes preguntas:

**1. ACOMPAÑANTES DE VIAJE**

*En la Iglesia y en la sociedad estamos uno al lado del otro en el mismo camino* . En nuestra Iglesia local, ¿quiénes son los que “caminan juntos”? ¿Quiénes son los que parecen más separados? ¿Cómo estamos llamados a crecer como compañeros? ¿Qué grupos o individuos quedan al margen?

**2. ESCUCHAR**

*Escuchar es el primer paso, pero requiere una mente y un corazón abiertos, sin prejuicios*. ¿Cómo nos habla Dios a través de voces que a veces ignoramos? ¿Cómo se escucha a los laicos, especialmente a las mujeres y los jóvenes? ¿Qué facilita o inhibe nuestra escucha? ¿Qué tan bien escuchamos a los de la periferia? ¿Cómo se integra la contribución de los consagrados y las consagradas? ¿Cuáles son algunas limitaciones en nuestra capacidad para escuchar, especialmente para aquellos que tienen puntos de vista diferentes a los nuestros? ¿Qué espacio hay para la voz de las minorías, especialmente las personas que experimentan pobreza, marginación o exclusión social?

**3. HABLAR**

*Todos están invitados a hablar con coraje y parresía, es decir, en libertad, verdad y caridad.*¿Qué permite u obstaculiza hablar con valentía, franqueza y responsabilidad en nuestra Iglesia local y en la sociedad? ¿Cuándo y cómo logramos decir lo que es importante para nosotros? ¿Cómo funciona la relación con los medios locales (no solo los medios católicos)? ¿Quién habla en nombre de la comunidad cristiana y cómo se elige?

**4. CELEBRACIÓN**

*“Caminar juntos” solo es posible si se basa en la escucha comunitaria de la Palabra y la celebración de la Eucaristía.*¿Cómo la oración y las celebraciones litúrgicas inspiran y guían realmente nuestra vida y misión común en nuestra comunidad? ¿Cómo inspiran las decisiones más importantes? ¿Cómo promovemos la participación activa de todos los fieles en la liturgia? ¿Qué espacio se le da a participar en los ministerios de lector y acólito?

**5. RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE NUESTRA MISIÓN COMÚN**

*La sinodalidad está al servicio de la misión de la Iglesia, en la que todos los miembros están llamados a participar.*Dado que todos somos discípulos misioneros, ¿cómo se llama a todo bautizado a participar en la misión de la Iglesia? ¿Qué impide a los bautizados participar activamente en la misión? ¿Qué áreas de misión estamos descuidando? ¿Cómo apoya la comunidad a sus miembros que sirven a la sociedad de diversas formas (participación social y política, investigación científica, educación, promoción de la justicia social, protección de los derechos humanos, cuidado del medio ambiente, etc.)? ¿Cómo ayuda la Iglesia a estos miembros a vivir su servicio a la sociedad de una manera misionera? ¿Cómo se hace el discernimiento sobre las decisiones misioneras y quién lo hace?

**6. DIÁLOGO EN IGLESIA Y SOCIEDAD**

*El diálogo requiere perseverancia y paciencia, pero también permite el entendimiento mutuo.*¿Hasta qué punto los diversos pueblos de nuestra comunidad se unen para dialogar? ¿Cuáles son los lugares y medios de diálogo dentro de nuestra Iglesia local? ¿Cómo promovemos la colaboración con diócesis vecinas, comunidades religiosas de la zona, asociaciones y movimientos laicos, etc.? ¿Cómo se abordan las divergencias de visión o los conflictos y dificultades? ¿A qué cuestiones particulares de la Iglesia y la sociedad debemos prestar más atención? ¿Qué experiencias de diálogo y colaboración tenemos con creyentes de otras religiones y con quienes no tienen afiliación religiosa? ¿Cómo dialoga la Iglesia con otros sectores de la sociedad y cómo aprende de ellos: ¿los ámbitos de la política, la economía, la cultura, la sociedad civil y las personas que viven en la pobreza?

**7. ECUMENISMO**

*El diálogo entre cristianos de diferentes confesiones, unidos por un solo bautismo, tiene un lugar especial en el camino sinodal.*¿Qué relaciones tiene nuestra comunidad de la Iglesia con miembros de otras tradiciones y denominaciones cristianas? ¿Qué compartimos y cómo viajamos juntos? ¿Qué frutos hemos sacado de caminar juntos? ¿Cuáles son las dificultades? ¿Cómo podemos dar el siguiente paso para caminar juntos hacia adelante?

**8. AUTORIDAD Y PARTICIPACIÓN**

Una Iglesia sinodal es una Iglesia participativa y corresponsable. ¿Cómo identifica nuestra comunidad de la Iglesia las metas que se deben perseguir, la forma de alcanzarlas y los pasos a seguir? ¿Cómo se ejerce la autoridad o el gobierno dentro de nuestra Iglesia local? ¿Cómo se pone en práctica el trabajo en equipo y la corresponsabilidad? ¿Cómo se realizan las evaluaciones y quién las realiza? ¿Cómo se promueven los ministerios laicos y la responsabilidad de los laicos? ¿Hemos tenido experiencias fructíferas de sinodalidad a nivel local? ¿Cómo funcionan los órganos sinodales a nivel de la Iglesia local (Consejos pastorales en parroquias y diócesis, ¿Consejo presbiteral, etc.)? ¿Cómo podemos fomentar un enfoque más sinodal en nuestra participación y liderazgo?

**9. DISCERNIR Y DECIDIR**

*En estilo sinodal, tomamos decisiones a través del discernimiento de lo que el Espíritu Santo está diciendo a través de toda nuestra comunidad*. ¿Qué métodos y procesos utilizamos en la toma de decisiones? ¿Cómo se pueden mejorar? ¿Cómo promovemos la participación en la toma de decisiones dentro de las estructuras jerárquicas? ¿Nuestros métodos de toma de decisiones nos ayudan a escuchar a todo el Pueblo de Dios? ¿Cuál es la relación entre consulta y toma de decisiones, y cómo las ponemos en práctica? ¿Qué herramientas y procedimientos utilizamos para promover la transparencia y la rendición de cuentas? ¿Cómo podemos crecer en el discernimiento espiritual comunitario?

**10. FORMARNOS EN SINODALIDAD**

La sinodalidad implica receptividad al cambio, formación y aprendizaje continuo. ¿Cómo forma nuestra comunidad eclesial a las personas para que sean más capaces de “caminar juntos”, escucharse unos a otros, participar en la misión y entablar un diálogo? ¿Qué formación se ofrece para fomentar el discernimiento y el ejercicio de la autoridad de manera sinodal?

El sitio web del Sínodo ofrece sugerencias sobre cómo plantear estas preguntas a varios grupos de personas de manera sencilla y atractiva. Cada diócesis, parroquia o grupo eclesial no debe apuntar a cubrir todas las preguntas, sino que debe discernir y enfocarse en aquellos aspectos de la sinodalidad más pertinentes a su contexto. Se anima a los participantes a compartir con honestidad y franqueza sus experiencias de la vida real y a reflexionar juntos sobre lo que el Espíritu Santo podría estar revelando a través de lo que comparten entre ellos.

**UNA PALABRA DE GRATITUD**

Un sincero agradecimiento a todos los que organizan, coordinan y participan en este Proceso sinodal. Guiados por el Espíritu Santo, formamos las piedras vivas a través de las cuales Dios edifica la Iglesia que desea para el tercer milenio (1 Pedro 2: 5). Que la Santísima Virgen María, Reina de los Apóstoles y Madre de la Iglesia, interceda por nosotros mientras caminamos juntos por el camino que Dios pone ante nosotros. Como en el Cenáculo de Pentecostés, que su cuidado materno y su intercesión nos acompañen mientras construimos nuestra comunión unos con otros y cumplimos nuestra misión en el mundo. Con ella decimos juntos como Pueblo de Dios: *“Hágase en mí según tu palabra”* (Lucas 1, 38).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[1] La versión original del *Adsumus Sancte Spiritus* se puede encontrar en el sitio web del Sínodo.  [2] FRANCISCO, [Carta al Pueblo de Dios](https://www.vatican.va/content/francesco/en/letters/2018/documents/papa-francesco_20180820_lettera-popolo-didio.html) (20 de agosto de 2018).  [3] FRANCISCO, [*Discurso para la ceremonia de conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*](https://www.vatican.va/content/francesco/en/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html) (17 de octubre de 2015).  [4] FRANCIS, [*Discurso en la ceremonia de conmemoración del 50 º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*](https://www.vatican.va/content/francesco/en/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html)(17 de octubre de 2015).  [5] FRANCIS, [*Discurso en la ceremonia de conmemoración del 50 º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*](https://www.vatican.va/content/francesco/en/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html)(17 de octubre de 2015).   
[01166-EN.01] [Texto original: inglés]

[B0541-XX.02]